

Ciudad

La Seguridad Social ahorra 11 millones al controlar el fraude de la incapacidad temporal

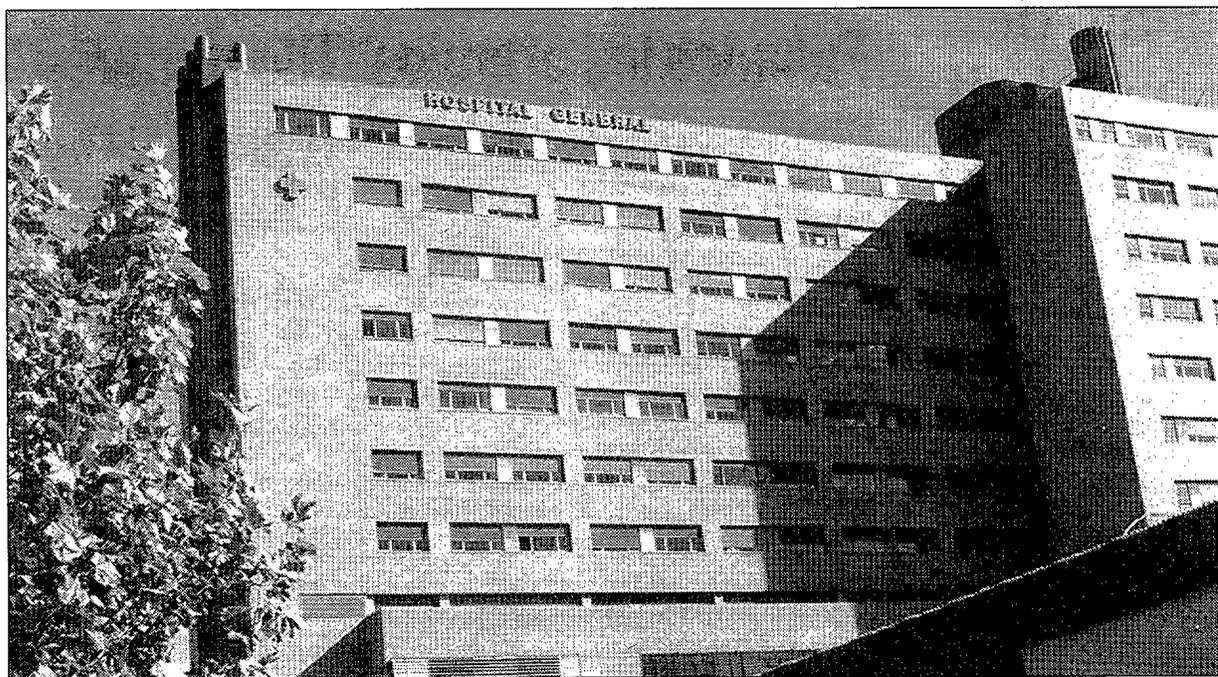
Crecen en Guadalajara el número de afiliaciones

REDACCIÓN. Guadalajara

Las medidas adoptadas por la Seguridad Social desde 1996 para luchar contra el fraude han comenzado a dar sus frutos, consiguiendo un importante ahorro para las arcas del Estado. Las vías para conseguir atajar los fraudes a la Seguridad Social han sido un mayor control de las pensiones y subsidios, de los perceptores de complementos a mínimos y de las prestaciones por incapacidad temporal y bajas por enfermedad. En este capítulo, se ahorraron a nivel nacional 60.000 millones de pesetas, con una disminución significativa en los perceptores. En Guadalajara, en los seis primeros meses del año, se ha producido un ahorro de 11 millones de pesetas por este concepto sólo en el pago directo.

El objetivo del control del fraude es frenar tanto el acceso como la permanencia en las mismas evitando el uso indebido de este tipo de baja laboral.

Con respecto a los índices de afiliación en la provincia, hasta el mes de junio se han incrementado en más de 2.800 trabajadores y 200 empresas, lo que supone un 5'8% y un 3'25% respectivamente. Estos datos sitúan a Guadalajara a la cabeza de la región y en una posición ventajosa respecto a los indicadores nacionales.



El aumento de la actividad quirúrgica y de la cirugía ambulatoria son dos de los factores que han contribuido a los buenos resultados.

En Guadalajara, sólo 51 pacientes están en lista de espera de más seis meses

El número total de pacientes en espera de una operación es de 1.183

ANA MARÍA RUIZ. Guadalajara

El director provincial del Insalud, Juan Antonio Fernández, y el director gerente del Hospital General de Guadalajara, Adolfo Bermúdez, anunciaron hace aproximadamente dos meses que uno de los objetivos prioritarios del Insalud para 1998 era reducir los tiempos de demora para operaciones quirúrgicas, para lo que el Insalud había puesto en marcha un plan de disminución de las listas de espera. Esta meta ha empezado a cumplirse.

Según informaron la pasada semana el ministro de Sanidad, José Manuel Romay Beccaría, y el presidente del Insalud, Alberto Núñez Feijóo, el Plan

Integral de Gestión de las Listas de Espera en los hospitales españoles está dando sus frutos. Ambos han destacado los buenos resultados obtenidos en sólo dos años, en los que la demora media ha descendido en un 60% y las listas de espera de más de seis meses en un 75%.

Con respecto a Castilla-La Mancha, el porcentaje de disminución de pacientes que esperaban más de seis meses en junio de 1996 ha pasado de 5.783 a 1.454. En Guadalajara, en junio de 1996 había 478 pacientes en espera, 347 en 1997, de los que en la actualidad sólo quedan 51, situándose el Hospital en el tercer

puesto de la región, por debajo de Toledo y Albacete.

bajo de Toledo y Albacete.

Con respecto a la lista global de Guadalajara, desde el 1 de enero de 1997 hasta el 30 de junio de 1998 se ha pasado de los 2.439 pacientes que estaban en espera de alguna operación al 31 de enero de 1997, a 1.484 en diciembre de 1997 y a 1.183 a 30 de junio de 1998.

Cabe destacar que, según los datos proporcionados por el director gerente del Hospital, en diciembre de 1997 no quedaba en Guadalajara ningún paciente en lista de espera de más de nueve meses.

Desde el Insalud se asegura que estos datos permiten ser optimistas sobre el cumplimiento del objeti-

vo de que a 31 de diciembre de 1998 no haya ningún paciente en lista de espera de más de seis meses.

APROVECHAR RECURSOS. Los buenos resultados que se están obteniendo se deben fundamentalmente a la política de aprovechamiento de los recursos disponibles como son el aumento de la actividad quirúrgica, abriendo los quirófanos por la tarde, el notable incremento de la cirugía mayor ambulatoria que no precisa hospitalización y la potenciación del uso de los hospitales de día. Asimismo, se ha producido un destacado incremento en la productividad de los profesionales del Insalud.

Cruz Roja y Bienestar Social firman el convenio del programa de teleasistencia

Pueden solicitarlo las personas mayores y los discapacitados

REDACCIÓN. Guadalajara

La Consejería de Bienestar Social y Cruz Roja han firmado el convenio para el desarrollo del programa de teleasistencia domiciliar para el que el Gobierno regional ha destinado más de 200 millones de pesetas. Este servicio, ofrecido por la Junta, Cruz Roja y el Ministerio de Asuntos Sociales, es totalmente gratuito y va dirigido a aquellas personas que, por motivos de salud, edad avanzada, invalidez o aislamiento social, se encuentran en una situación de riesgo que hace necesaria una atención continuada para tener la seguridad de que ante una crisis de angustia, soledad, caídas, emergencias sanitarias, fuego, etc., puedan contactar de forma inmediata con el centro de atención. Para ello, los usuarios cuentan con un teléfono específico que lleva incorporada una alarma y un colgante que, al ser pulsado, les pone en contacto verbal con la central de teleasistencia de Cruz Roja.

Los destinatarios del servicio son personas mayores o discapacitadas en situación de riesgo psicológico o físico, que vivan solas o con otras personas mayores o discapacitadas.

Los interesados pueden dirigirse al centro social de la calle Cifuentes, a la Asamblea Provincial de Cruz Roja o llamar al teléfono 949/229948.

El INEM publica las nuevas fechas de selección para los cursos de formación

Se realizarán durante los meses de julio, agosto y septiembre

A.M.R. Guadalajara

El INEM ha hecho públicas las nuevas fechas de selección para los cursos de formación ocupacional que se desarrollarán hasta finales de año, pertenecientes a diez especialidades.

Los días y cursos que ya pueden solicitarse son los siguientes: 12 de agosto, para inglés de gestión comercial, que se impartirá en el CEI del 17 de agosto al 14 de octubre, con 200 horas; 17 de agosto, auxiliar de enfermería en geriatría, para el

curso que se impartirá en la Cruz Roja del 18 de agosto al 10 de diciembre, con una duración de 410 horas; 28 de agosto, aplicaciones informáticas de gestión, que se desarrollará del 1 de septiembre al 18 de noviembre, con 300 horas en el CSIF; el 3 de septiembre habrá dos pruebas, una para el curso de camarero que se impartirá del 7 de septiembre al 5 de diciembre en la Asociación de Hosteleros, con 400 horas, y otra para el curso de vendedor

técnico, que se impartirá en el centro "Cervantes" del 4 de septiembre al 11 de diciembre, con 420 horas; el 15 de septiembre, retoque digital y escaneado de imágenes, que tendrá lugar en FOREM, del 21 de septiembre al 16 de noviembre, con 320 horas, y el 16 de septiembre para el curso de revestimiento de cubiertas, en la Fundación Laboral de la Construcción, del 21 de septiembre al 17 de noviembre, con 200 horas.

REDACCIÓN. Guadalajara

La pasada semana se firmaron los convenios provinciales de los sectores de carpintería y de transporte de mercancías. El primero de ellos recoge una subida salarial del 2'1% de todos los conceptos de las tablas salariales y adicionar la quinta parte de cada cantidad indemnizatoria de la antigüedad recogida en el convenio estatal de la carpintería. La suma de ambos conceptos supone en total una subida media superior al

3'3% que deberá aplicarse con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 1998. Asimismo, se ha acordado incrementar los conceptos de dieta completa, media dieta, kilómetro recorrido e indemnización por muerte o invalidez; establecer una jornada anual para 1998 de 1.798 horas y facilitar la transformación en fijos de los contratos temporales.

Por otra parte, el convenio de transportes de mercancías, con vigencia de un

Firmados los convenios provinciales de carpintería y transporte de mercancías

Con incrementos salariales del 3'5 y del 2'5 por ciento

año, recoge una subida salarial de 2'5%, incremento de las dietas, el seguro por muerte e invalidez y los complementos por jubilación y facilitar la transformación en indefinidos de los contratos eventuales.

Además, las partes firmantes se han comprometido a dar una nueva estructura al convenio colectivo del sector en 1999 para adaptarlo al acuerdo general de las empresas de transporte de mercancías por carreteras.